

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA  
CONSULTORIA INDIVIDUAL**

<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA APOYAR EL DESARROLLO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA MUJERES</b>	
<b>Oficina de contratación:</b>	UNFPA Colombia
<b>Propósito de la consultoría:</b>	Brindar apoyo técnico especializado para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la consolidación de espacios para mujeres institucionales y comunitarios en el marco del proyecto “Raíces, Mujeres sembradoras del cambio”
<b>Alcance del trabajo:</b>  <i>(Descripción de servicios, actividades o productos)</i>	<p><b>Antecedentes:</b></p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es una agencia del Sistema de Naciones Unidas (SNU), que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y cada persona joven alcance su pleno desarrollo. El mandato del actual plan estratégico de UNFPA se dirige a lograr tres resultados transformadores conocidos como los “tres ceros”: cero muertes maternas prevenibles, cero necesidades insatisfechas en anticoncepción y cero violencias basadas en género (VBG) y prácticas nocivas—incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado.</p> <p>Adicionalmente, en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF, por sus siglas en inglés) para Colombia 2020-2023 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible identifica como objetivo para el programa de UNFPA en Colombia, en el primer ámbito estratégico para el apoyo de las Naciones Unidas: (a) estabilización (política “Paz con Legalidad”), contribuir y aumentar y fortalecer la presencia y oferta institucional del Estado en los municipios PDET, con el fin de garantizar los derechos de las poblaciones más afectadas por el conflicto y conseguir la estabilización y la consolidación de los territorios sin dejar a nadie atrás.</p> <p>Para acelerar el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 Igualdad de Género, el UNFPA en conjunto con ONU Mujeres y KOICA formularon el proyecto “Raíces, mujeres sembradoras del cambio”, que busca empoderar económicamente a las mujeres en municipios de tres regiones PDET a través del fortalecimiento institucional, aportar a la generación de ingresos de las mujeres de los municipios priorizados, y la transformación de estereotipos y la promoción de entornos habilitantes para el empoderamiento económico. Particularmente, es en este último componente (Outcome 3) que el UNFPA aportará su experiencia y metodologías.</p> <p>Específicamente, el resultado 3 que tiene como objetivo <i>“Mejorar la conciencia social y cultural favorable a la igualdad de género, incluida la mejora de los servicios para las mujeres, en 12 municipios de los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño”</i> para <i>“tener una mejor percepción del conocimiento y la concienciación promovidos sobre la igualdad de género, la economía del cuidado y la masculinidad responsable”</i>.</p> <p>Bajo el liderazgo de UNFPA, el componente 3 prioriza la consolidación de espacios para mujeres institucionales y comunitarios, los cuales tienen como objetivo propicien la garantía de los derechos y autonomías de las mujeres, en particular las mujeres jóvenes y rurales</p>

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA APOYAR EL DESARROLLO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA MUJERES

### **Objetivo de la consultoría en el proyecto:**

En el marco del componente 3, el UNFPA requiere a un/a consultor/a que brinde apoyo técnico especializado para la implementación de acciones y estrategias relacionadas con el resultado 3 del proyecto.

### **Actividades**

Para el logro de los alcances de la consultoría se desarrollarán las siguientes actividades:

- Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría de manera concertada con la profesional especializada para el diseño, planificación y coordinación del resultado 3 del proyecto o con quien se designe del UNFPA Colombia.
- Apoyar técnicamente las actividades previstas en el plan de trabajo 2023 del resultado 3 del proyecto, particularmente aquellas relacionadas con la implementación de los espacios para mujeres. Se espera que esta persona apoye actividades como:
  - Elaboración de insumos técnicos y conceptos.
  - Apoyo en el desarrollo de piezas de comunicación, documentos de incidencia, abogacía y diálogo político.
  - Participación en reuniones técnicas.
  - Apoyar a la Coordinación y a la profesional especializada de espacios para mujeres en el seguimiento de las acciones de los Espacios para mujeres.
  - Apoyar articulación con iniciativas productivas seleccionadas en el marco del Proyecto.
  - Apoyar ejercicios de diálogo institucional y comunitario a nivel local y nacional para la identificación, diagnóstico, concreción de planes de fortalecimiento de espacios para mujeres
- Apoyar técnicamente la inclusión del enfoque diferenciales, de género, derechos humanos e intercultural, entre otros, en las actividades, acciones y estrategias previstas en el plan de trabajo.
- Apoyar el fortalecimiento y consolidación de alianzas del Proyecto con actores de sociedad civil y otras agencias del SNU.
- Participar en espacios de intercambio técnico con agencias del SNU, instituciones u organizaciones de sociedad civil
- Brindar insumos para la gestión del conocimiento del proyecto entre ellos: la elaboración de informes, las actas, documentos técnicos y productos de las fases de implementación, entre otros, de acuerdo con los lineamientos de la coordinación.
- Participar en los espacios requeridos por la coordinación del proyecto.
- Disponibilidad para viajar a los municipios priorizados de acuerdo con el desarrollo e implementación de las fases.
- Participar en las reuniones de seguimiento requeridas
- Mantener la confidencialidad sobre los documentos y la información que se produzca y maneje durante la consultoría.
- Realizar otras labores, relativas a la consultoría y al proyecto, asignadas por

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA APOYAR EL DESARROLLO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA MUJERES**

la supervisión del contrato.

**Duración:**

Su duración será de nueve (9) meses a partir de su firma.

**Lugar donde se entregarán los servicios:**

Se requiere dedicación 100%, la sede de trabajo será Bogotá en modalidad de teletrabajo. El/la consultor/a deberá asistir de manera presencial a actividades y reuniones solicitadas por la coordinación y el equipo y viajar a los municipios priorizados de acuerdo con los requerimientos del proyecto.

En cualquier caso que se requiera presencia en la oficina del UNFPA o acompañamiento a población en territorio, la persona deberá contar con el esquema completo para COVID+19.

**Cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, electrónico, copia impresa, etc.) :**

El/la consultor/a entregarán en medio electrónico los productos en las siguientes fechas:

PRODUCTOS	Fecha de entrega	Pago
<p><b>Producto 1.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría de acuerdo con el cronograma del proyecto “Raíces, Mujeres sembradoras del cambio”, que sea concertado con la supervisora.</li> <li>Primer informe mensual de avances y cumplimientos de la consultoría conforme con las actividades previstas en los términos de referencia y el plan de trabajo concertado</li> </ul>	Primer mes	11%
<p><b>Producto 2.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Segundo informe mensual de avances y cumplimientos de la consultoría conforme con las actividades previstas en los términos de referencia y el plan de trabajo concertado</li> </ul>	Segundo mes	11%
<p><b>Producto 3.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tercer informe mensual de avances y cumplimientos de la consultoría conforme con las actividades previstas en los términos de referencia y el plan de trabajo concertado</li> </ul>	Tercer mes	11%
<p><b>Producto 4.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuarto informe mensual de avances y cumplimientos de la consultoría conforme con las actividades previstas en los términos de referencia y el plan de trabajo concertado</li> </ul>	Cuarto mes	11%

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA APOYAR EL DESARROLLO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA MUJERES**

	<p><b>Producto 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Quinto informe mensual de avances y cumplimientos de la consultoría conforme con las actividades previstas en los términos de referencia y el plan de trabajo concertado</li> </ul>	Quinto mes	11%
	<p><b>Producto 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sexto informe mensual de avances y cumplimientos de la consultoría conforme con las actividades previstas en los términos de referencia y el plan de trabajo concertado</li> </ul>	Sexto mes	11%
	<p><b>Producto 7</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Séptimo informe mensual de avances y cumplimientos de la consultoría conforme con las actividades previstas en los términos de referencia y el plan de trabajo concertado</li> </ul>	Séptimo mes	11%
	<p><b>Producto 8</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Octavo informe mensual de avances y cumplimientos de la consultoría conforme con las actividades previstas en los términos de referencia y el plan de trabajo concertado</li> </ul>	Octavo mes	11%
	<p><b>Producto 9</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Noveno informe mensual de avances y cumplimientos de la consultoría conforme con las actividades previstas en los términos de referencia y el plan de trabajo concertado</li> </ul>	Noveno mes	12%
<p><b>Monitoreo y control de progreso, incluidos los requisitos de informes, el formato de periodicidad, porcentaje de pago y la fecha límite:</b></p>	<p>Reuniones semanales de seguimiento al cumplimiento de plan de trabajo y cronograma.</p>		
<p><b>Supervisión:</b></p>	<p>El contrato será supervisado por la profesional especializada para el diseño, planificación y coordinación del resultado 3 del proyecto KOICA-UNFPA.</p>		
<p><b>Viajes esperados: (En caso de requerirse, la persona deberá cumplir con los requerimientos establecidos por la oficina de UNDSS)</b></p>	<p>Solo se realizarán viajes en misión de acuerdo con la necesidad y si el plan de trabajo lo requiere. Los viajes pueden ser aéreos, fluviales, terrestres, etc, razón por la cual el/la consultor/a debe contar con las condiciones idóneas físicas y de salud para realizar los desplazamientos. En caso de presentarse viajes el/la consultor/a deberá cumplir con los protocolos y requerimientos establecidos por la Oficina de Seguridad de Naciones Unidas. Los viajes serán cubiertos por la organización.</p>		

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA APOYAR EL DESARROLLO TÉCNICO E  
IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA MUJERES**

Se espera que se realicen viajes a los 12 municipios de implementación del proyecto, de acuerdo con el plan de trabajo y necesidades del proyecto.

**Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluidos los requisitos de idioma:**

De acuerdo con el propósito, alcance y actividades establecidos, se considera que se requiere a un(a) consultor(a) que cumpla con los siguientes requisitos:

**Formación profesional:**

- Profesional en derecho, psicología, ciencia política, economía, ciencias sociales (como antropología, sociología, trabajo social entre otras), o similares.
- Maestría en derecho, género, ciencias sociales, gestión de proyectos en desarrollo, políticas públicas o áreas afines.

**Experiencia:**

- Experiencia laboral relevante en igualdad de género, abordaje integral de violencias basadas en género y otros asuntos afines al proyecto de mínimo tres (3) años.
- Experiencia laboral relevante en implementación de proyectos con enfoque de género de mínimo dos (2) años.
- Experiencia en el desarrollo de actividades comunitarias de diálogo, fortalecimiento y pedagogía con mujeres rurales en municipios PDET.
- Experiencia laboral relevante en procesos de diálogo política e incidencia.
- Deseable contar con experiencia en el Sistema de Naciones Unidas.

**Conocimientos:**

- Conocimientos en transversalización del enfoque de género y diferencial, violencias basadas en género, prácticas nocivas, derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Capacidad para la escritura y sustentación de documentos conceptuales, técnicos y estratégicos.

**Competencias:**

- Conocer y estar de acuerdo con la misión, la visión y los valores del UNFPA.
- Sensibilidad cultural y de género. Demuestra respeto ante la diversidad de religión, raza, nacionalidad y edad, y cuenta con capacidad de adaptación a diferentes contextos.
- Buen entendimiento de la forma de trabajo y modalidades de programación del UNFPA.
- Demuestra una actitud positiva y constructiva.
- Demuestra apertura al cambio, habilidad para manejar situaciones complejas y trabajo en equipo.
- Demuestra habilidades efectivas de comunicación oral y escrita.
- Habilidad para recopilar información, elaborar informes y documentos técnicos.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA APOYAR EL DESARROLLO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA MUJERES**

- Utiliza las tecnologías de información efectivamente como herramienta y recurso, en particular Excel, Word y PowerPoint, así como uso de diferentes tecnologías de información.
- Capacidad de establecer y mantener buenas relaciones de trabajo con personas en distintos niveles de diferentes culturas.
- Habilidad para trabajar en equipo colaborando en su área de responsabilidades

Cuadro de selección:

<b>CRITERIO MÍNIMO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
Maestría en derecho, género, ciencias sociales, gestión de proyectos en desarrollo, políticas públicas o áreas afines.	5 puntos por título de maestría extra al posgrado solicitado en los requisitos mínimos.	10 puntos
Experiencia laboral relevante en igualdad de género y afín al proyecto de mínimo tres (3) años	5 puntos por cada año de experiencia adicional a los solicitados en estos Términos de Referencia	20 puntos
Experiencia laboral relevante en implementación de proyectos con enfoque de género de mínimo dos (2) años.	5 puntos por cada año de experiencia adicional a los solicitados en estos Términos de Referencia	20 puntos
Experiencia en el desarrollo de actividades comunitarias de diálogo, fortalecimiento y pedagogía, en municipios PDET y/o con mujeres rurales.	5 puntos por cada año de experiencia adicional a los solicitados en estos Términos de Referencia	10 puntos
Entrevista		40 puntos
<b>Total</b>		<b>100 puntos</b>

**Insumos / servicios que proporcionará el UNFPA o el socio implementador (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipo), si corresponde:**

UNFPA apoyará técnicamente el desarrollo de esta consultoría

La/el consultor(a) deberá contar con equipos, conexión a internet, comunicación y condiciones para asegurar un buen desarrollo de su consultoría, teniendo en cuenta que se trabaja bajo modalidad híbrida.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA APOYAR EL DESARROLLO TÉCNICO E IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS PARA MUJERES**

**Otra información relevante o condiciones especiales, si las hay:**

El/la consultor/a debe contar con equipos y buenas condiciones de conexión para asegurar el desarrollo de su consultoría y para la participación en reuniones y talleres/webinars de manera virtual y/o presencial.

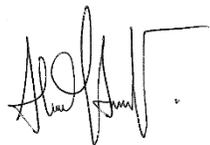
Para la asistencia a la oficina del UNFPA o lugares de trabajo, así como para misiones, se requiere que la persona cuente con el esquema de vacunación COVID+19 completo.

Naciones Unidas está comprometida en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura. Individuos de grupos sociales minoritarios, grupos indígenas y personas con discapacidad están por igual alentados a aplicar. Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad. La contratación de la presente convocatoria estará sujeta a la disponibilidad de recursos del convenio.

Esta convocatoria está abierta únicamente a ciudadanos colombianos o extranjeros legalmente autorizados para trabajar en Colombia.

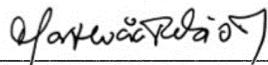
Para el proceso de selección el/la aspirante deberá entregar su hoja de vida en **formato P11 debidamente firmado** a nombre del Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA en la ciudad de Bogotá, indicando claramente el cargo al cual están aplicando al correo electrónico: [vacantes-unfpa-colombia@unfpa.org](mailto:vacantes-unfpa-colombia@unfpa.org). La evaluación de las hojas de vida se realizará sólo a aquellas personas que cumplan con los requisitos mínimos incluidos el formato de presentación de inclusión descritos en el perfil de los presentes términos de referencia.

**Solicita:**



Alejandra Acosta Villamil  
Profesional Especializada -KOICA

**Aprueba:**



Martha Lucia Rubio  
Oficial Encargada

Fecha: 28-feb.-2023